Asunción, Octubre 16 de 1901.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º – Nómbrase Administrador de Aduana y Capitán del Puerto interino de Paso de Patria, al Contador y Guarda de la misma don Valentín Gomez, mientras dure la licencia acordada al titular Señor Hipólito Velilla.

Artº 2º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan [illegible]

Fulg. R. Moreno